



"2025, Año del 50 Aniversario de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

José María Morelos Q. Roo; 31 de marzo 2025*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **\$3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 **Prevención y Control de las Arbovirosis** (dengue, zika, chikungunya)

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **Venustiano carranza, rancho viejo, javier rojo gomez, san antonio tuk, kantemo, bulucax, tabasco, san felipe oriente, san juan oriente, candelaria, pimientita, saban, sacalaca, la presumida, dziuche, chunhuhub, naranjal poniente, presidente juarez, nueva loria, ignacio altamirano, nuevo israel, emiliano zapata, nuevo plan.** en el municipio de José María Morelos Q. Roo; no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	0383
----------------------------------	-------------

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
\$ 3,850.00	\$ 3,850.00	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
01/04/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
02/04/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
03/04/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
04/04/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
07/04/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
08/04/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
09/04/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
10/04/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
11/04/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
14/04/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
15/04/2025	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$350.00
TOTAL		\$ 3,850.00

AUTORIZO:

Alexis Talavera Nuñez
BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

ATENTAMENTE:

Jorge Armando Cen Blanco
BR. JORGE ARMANDO CEN BLANCO

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MARIA MORELOS Q. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

0383

DEL 01 AL 05 DE ABRIL 2025*

Alexis Talavera Nuñez

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

JURISDICCION SANITARIA No. 6
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO

DEL 07 AL 12 DE ABRIL 2025*

Alexis Talavera Nuñez

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

JURISDICCION SANITARIA No. 6
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO

DEL 14 AL 16 DE ABRIL 2025*

Alexis Talavera Nuñez

BR. ALEXIS TALAVERA NUÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

JURISDICCION SANITARIA No. 6
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS, Q. ROO

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideracion que en las localidades: Venustiano carranza, rancho viejo, javier rojo gomez, san antonio tuk, kantermo, bulucox, tabasco, san felipe oriente, san juan oriente, candelaria, pimientita, saban, sacalaca, la presumida, dziuche, chunhub, naranjal poniente, presidente juarez, nueva loria, ignacio altamirano, nuevo israel, emiliano zapata, nuevo plan. ubicadas en el municipio de jose maria morelos q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidean comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentacion correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omitir esta obligacion, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique, se le informa que los Servicios Estatales de Salud(SESA)